

RESOLUCION N° 134/2020

Paraná, 6 de noviembre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La prórroga de la licencia por enfermedad que se le otorgara a la Dra. **VIVIANA FERREYRA**, Fiscal Titular de la Ufi Paraná, en fecha 8 de Noviembre del corriente año, y por el término de 90 días a partir del 9/11/2020, finalizando el día 6 de Febrero del 2021.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Paraná, **los Fiscales Coordinadores de la Jurisdicción Paraná, Dres. Mónica Carmona, y Matilde Federik solicitan la continuidad de Dra. Sandra del Milagro TERRENO en la vacante temporal de Fiscal.-**

Asimismo, solicitan que en reemplazo de la Dra. Terreno como Fiscal Auxiliar Interina, sea designada la **Dra. MARIA DEL HUERTO FELGUERES**, actual Delegada Judicial N° 2 Suplente de la Ufi Paraná, **en el cargo de FISCAL AUXILIAR N° 3 SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA**, destacando que la Dra. Felgueres ha tenido un notable desempeño de la Unidad de Genero y Abuso Sexual y Fiscal Auxiliar Suplente de la Unidad de Respuestas Rápidas, por lo que teniendo en cuenta sus características personales, su designación resulta adecuada.-

En la vacante temporaria que genera la Dra. Felgueres, proponen la designación del Dr. BRUNO GAMBINO, actual Escribiente Provisorio de la Ufi Paraná, quien ha cumplido funciones en la Unidad de Género y Abuso Sexual de esta Ciudad, habiéndose destacado en el desempeño de las mencionadas tareas.-

Asimismo, en el lugar de Bruno Gambino, se sugieren la designación del **Sr. JOSE ARIEL HERRERA, D.N.I. 37.562.465,** quien se viene desempeñando como Practicante en la Unidad de Violencia de Genero y se encuentra cursando la carrera de Abogacía, por lo que cumple sobradamente las condiciones para su designación.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Dra. SANDRA DEL MILAGRO TERRENO, D.N.I. 17.158.295,** actual Fiscal N° 3 Suplente de la Ufi Paraná, en el cargo de **FISCAL N° 3 SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA,** *a partir de la fecha de toma de posesión,* y hasta el retorno de la Dra. FERREYRA, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la **Dra. MARIA DEL HUERTO FELGUERES, D.N.I. 30.322.028,** actual Delegada Judicial N° 2 Suplente de la Ufi Paraná, **en el cargo**

de FISCAL AUXILIAR N° 3 SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de su titular la Dra. TERRENO, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3°). DESIGNAR al Dr. BRUNO ALBERTO GAMBINO, D.N.I. 36.910.455, actual Escribiente Provisorio de la Ufi Paraná, en el cargo de DELEGADO JUDICIAL N° 2 SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de su titular el Dr. ABRAHAN, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

4). DESIGNAR al Sr. JOSE ARIEL HERRERA, D.N.I. 37.562.465, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL PARANA, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Agente GAMBINO, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

5°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y los ponga en posesión de los respectivos cargos.-

6°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS